

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRISERTEC S.A., CELEBRADA EL DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las doce horas, en el local social de la compañía, situado en Ciudadela Álamos manzana B villa 1, se reúnen los accionistas de la compañía **FRISERTEC S.A.**: el señor Juan Pablo Castellón Lira, propietario de **setecientas noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**); y, la señora Lucía Elena Cordovez Bustamante, propietaria de una **(1)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (**US\$1.00**).

Preside la sesión, el señor Juan Pablo Castellón Lira, como Presidente Ad-Hoc de esta junta, y lo asiste en la Secretaría la Señora Lucía Elena Cordovez Bustamante.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **4.-** Distribución de las utilidades.- **5.-** Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020.-

A continuación, el Presidente Ad-Hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita a la secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-Hoc, la secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.

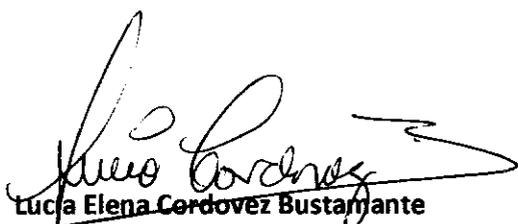
Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidos posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor C.P.A. Miguel Carranza Benites para el ejercicio económico del año 2020. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor C.P.A. Miguel Carranza Benites, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año. -

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas cuarenta y ocho minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la secretaria quien certifica.- *f) Juan Pablo Castellón Lira – accionista; f) Lucía Elena Cordovez Bustamante – accionista; f) Juan Pablo Castellón Lira – Presidente-Ad Hoc; f) Lucía Elena Cordovez Bustamante – Secretaria, quien certifica.-*

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 12 de febrero del 2020


Lucía Elena Cordovez Bustamante
Secretaria

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FRISERTEC S.A., CELEBRADA EL DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE-----**

1. El señor Juan Pablo Castellón Lira, propietario de **setecientas noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US\$1.00)**;
2. La señora Lucía Elena Cordovez Bustamante, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América **(US\$1.00)**.

Guayaquil, 12 de febrero del 2020



Juan Pablo Castellón Lira
Presidente Ad-Hoc



Lucía Elena Cordovez Bustamante
Secretaria